



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 224

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

**Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2004)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas quince minutos.	4762	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	4764
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	4762	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	4764
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	4762	Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	4764
Intervención del Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	4762		
Sección 02		Sección 03	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4762	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4764
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto); Jiménez García (Grupo Popular); y Fernández Suárez (Grupo Socialista).	4762	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto); Coloma Baruque y De Miguel Nieto (Grupo Popular); y Fuentes López (Grupo Socialista).	4764
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02 completa. Es aprobada dicha Sección.	4764	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03 completa. Es aprobada dicha Sección.	4772
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4764	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4772
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	4764	Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	4772

[Se reanuda la sesión a las once horas quince minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Mónica Lafuente sustituye a Ignacio Robles, Inmaculada Larrauri a Jorge Félix Alonso, y José Moral a Raquel Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Popular, son las siguientes: doña Pilar San Segundo sustituye a don Fernando Rodríguez Porres, doña Fátima López a don Juan Castaño, doña Paloma Sanz a don Francisco Aguilar, doña Mercedes Alzola a don Emilio Arroita, doña María del Castañar a don José Luis Santamaría, don Francisco Jambрина a don Jesús Encabo, don Crescencio Martín a don José Antonio de Miguel, y José Antonio Velasco a don Raúl de la Hoz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos al debate de las

enmiendas presentadas a la Sección 02, la Consejería de Hacienda.

Para empezar, empezamos con las enmiendas presentadas por el señor Otero.

Sección 02

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Este Portavoz ha presentado... este Procurador ha presentado a esta Sección un total de siete enmiendas, que damos por defendidas en los términos que constan en la motivación de cada una de ellas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. ¿Desea consumir un turno en contra?

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Se tienen por rechazadas en los mismos términos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Jiménez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, sí. Sobre las enmiendas de Unión del Pueblo Leonés, yo quiero decir que las... que la Enmienda número 17 y 18 las vamos a aprobar. Y las otras, nos vamos a abstener, fundamentalmente... Aprobar nosotros, por nuestra

parte. Y las otras nos vamos a abstener en ellas, fundamentalmente porque agotan –digamos– la aplicación presupuestaria en las cuales nosotros defendemos las nuestras, ¿eh? Entonces... por ese motivo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández.

Presentamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Nosotros presentamos ocho enmiendas, que realmente son tres, porque ocho enmiendas son... digamos de disminución de créditos, aunque todas ellas van a tres cuestiones. Una es: queremos introducir aquí un subconcepto nuevo para apoyar un convenio por el soterramiento del ferrocarril en Palencia, dado que en Valladolid y León hay una cantidad prevista en Fomento ya, pues Palencia está olvidada en esta materia, y pretendemos una... una enmienda para que haya una cantidad que pueda destinarse a esta finalidad.

En segundo lugar, queremos también que el maltrato que se da en estos Presupuestos a las transferencias... a los créditos, digamos, a la financiación de las... de las transferencias o delegaciones de competencias transferidas ya, realizadas ya por la Junta, a distintas instituciones locales, que apenas se incrementan en... en el 1,7%, dotarlas con mayor dinero y con mayor... con mayor aportación, para elevarlas al menos al nivel que en lo que crece el Presupuesto de la Comunidad.

Y en tercer lugar, queríamos también que se abra una línea nueva para subvencionar a los particulares que, teniendo derecho a acogerse a la desgravación fiscal... las desgravaciones fiscales previstas en el IRPF, no lo hacen por aquello de que no están obligados a declarar, simplemente porque no pueden declarar.

Por lo tanto, son las tres enmiendas que planteamos, y lo deducimos de una... de una aplicación en la cual creemos que puede haber sobrante a lo largo del ejercicio en una cantidad global de 1.700.000 euros. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias. Muy brevemente, señora Presidenta. Dice... se plantea por parte del Portavoz del Grupo Socialista la... la disminución en una partida en la que pone de manifiesto o indica que puede haber sobrante, pues la realidad es que no es así.

De los tres grupos de enmiendas, tanto la 48 como la 49, referente al convenio del ferrocarril de Palencia,

son partidas que están comprometidas para obras en servicios centrales. La 49, en concreto, pues, por la parte que le toca también a este Portavoz, son las partidas... la partida correspondiente al edificio de Los Paúles de Ávila para los servicios administrativos de la Consejería de Hacienda. ¡Hombre!, déjenos ustedes que acabemos por lo menos el edificio de Los Paúles, ¿verdad?

Pero, en fin, en cualquier caso, son estas dos partidas... estas dos enmiendas se refieren a partidas que ya están comprometidas –ya le digo– para obras ya iniciadas.

Solamente un pequeño matiz, también a efectos anecdóticos nada más, ¿eh?, como le decía ayer. Pretenden ustedes, en la 48 y en la 49 –que, claro, que son copia de las que ustedes hicieron exactamente igual el año pasado–, dice: "Concepto incrementado, nuevo subprograma, actuaciones sectoriales de interés comunitario a cargo de la Consejería de Economía y Hacienda". Lo digo para que... por aquello de lo que decimos siempre, lo del ordenador, ¿no?; pues para que consideren ustedes que esta es la Consejería de Hacienda, que ya no están unidas la de Economía y Hacienda, es solamente la de Hacienda. Bien, lo digo para que, el año que viene, cuando ustedes lo planteen en los mismos términos, pues pongan Economía... pongan Hacienda nada más, Consejería de Hacienda.

En cuanto a la Enmienda 50, 51, pues, ¡hombre!, en la 50, pretenden ustedes suprimir la partida referente a la compra de... la tercera, en realidad, de la compra del hospital militar de Burgos, que es la tercera novedad, como le digo. Y en cuanto a la 51, se suprime la reforma de los servicios administrativos del edificio para los servicios administrativos... para el Archivo, perdón, de la Delegación Territorial de León en el edificio de usos múltiples de Ponferrada.

Respecto a las 52, 53, 54... 52, 53, 54 y 55... –digo bien–, corresponden estas partidas al edificio de usos administrativos de Salamanca, el edificio de usos múltiples de Soria, a la reforma del edificio de Duque de la Victoria de Valladolid, y al proyecto y obra de construcción del Consejo... de la sede del Consejo Consultivo de Castilla y León en Zamora.

Quiero decirle, con todo esto, que esta partida de la que ustedes pretenden detraer está completamente comprometida en cuanto a obras, muchas de ellas en construcción, vamos, que se están realizando en la actualidad; con lo cual, evidentemente, no se puede llevar a cabo ninguna detacción porque supondría paralizar las mismas. Por lo tanto, se hace desde el punto de vista práctico... en cualquier caso, pero desde el punto de vista práctico, la imposibilidad de aprobar estas enmiendas y sostener, lógicamente, lo que está planteado en los presupuestos en esta Sección. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Jiménez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bueno. Estas aplicaciones que están tan comprometidas, años anteriores el argumento fue el mismo, y años anteriores no se ejecutaron al final del ejercicio. Por lo tanto, alguna razón habrá.

En segundo lugar, si algo sucede habitualmente en la Comunidad es las modificaciones presupuestarias, que se originan sistemáticamente en... aplicaciones que aquí siempre se dice que son imposibles porque ya está todo comprometido, y luego, a lo largo del ejercicio, continuamente sufren modificaciones: a la baja, al alza, etcétera. Por lo tanto, no vería... yo no veo ningún inconveniente en que se puedan aprobar estas... estas enmiendas. Y, si a lo largo del ejercicio, realmente, al final del ejercicio, se viera que esas aplicaciones que se disminuyen, estuvieran algo cojas, no creo que hubiera ningún problema de modificarlos, porque lo hacen habitualmente; y, desde luego, hay un frenesí en la Junta de Castilla y León en estos momentos modificando presupuestos, que, desde luego, cualquier argumento que digan ustedes en esta dirección, nos lo tenemos que saltar a la torera totalmente porque es absolutamente injusto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, no... no queriendo utilizar el turno de réplica, procedemos, entonces, a la votación de las enmiendas.

Empezamos con las enmiendas presentadas por el señor Otero. Votamos primero las Enmiendas número 17 y 18. ¿Votos a favor de esas enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra... nueve votos en contra. Ninguna abstención. Con lo cual, las Enmiendas 17 y 18 quedan rechazadas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor del resto de las enmiendas del señor Otero? Ningún voto a favor. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Con lo cual, las enmiendas... el resto de las enmiendas presentadas por el señor Otero quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Nueve votos en contra. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de la Sección 02. ¿Votos a favor de la Sección? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Seis votos en contra. Con lo cual, la Sección 02 queda aprobada.

Suspendemos la sesión, la reanudamos esta tarde a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): *[Comienzo de la intervención sin micrófono]*. ... un Grupo alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, señora Presidenta. Buenas tardes, muchas gracias. Don Ángel García Cantalejo sustituye a doña Ana María Muñoz de la Peña, don José María Casado sustituye a don Jorge Félix Alonso, don Francisco Ramos sustituye a don Ignacio Robles y don Manuel Fuentes sustituye a don Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, gracias, señora Presidenta. José Manuel Miano sustituye a don Federico Sumillera, don Luis Domingo González a don Francisco Aguilar, don José Manuel Frade a don Roberto Jiménez, don Narciso Coloma a don José Luis Santamaría y don Alejo Riñones a don Jesús Encabo Terry.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Empezamos dando la palabra al señor Otero.

Sección 03

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señorías, veinticuatro enmiendas hemos presentado a esta Sección 03, de Agricultura y Ganadería, que damos por defendidas en este acto en los términos que constan en la motivación de cada una de las enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra tiene la palabra el señor Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señora Presidenta. Nosotros damos por rechazadas las enmiendas hasta su debate en Pleno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Coloma. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado, en principio,

una Enmienda a la Totalidad al Proyecto de Presupuestos que ha propuesto el Grupo Popular, haciendo un importante esfuerzo por trasladar a la sociedad y al Parlamento Regional nuestra alternativa de cómo gestionar los ingresos que esta Comunidad va a tener en el año dos mil cinco y cuáles son las prioridades de inversión que proponemos los socialistas para que esta Comunidad avance en el plano económico y en el plano social.

La propuesta del Grupo Socialista ha sido rechazada por la mayoría parlamentaria, y nuestro objetivo hoy, y aquí, es defender las enmiendas que hemos presentado a la Consejería de Agricultura y Ganadería para poder modificar o intentar modificar el Proyecto de Presupuestos y transformarlo en un proyecto más social, más respetuoso con el medio ambiente, más solidario, más inversor y con mayor nivel de concreción.

Más social porque perseguimos desde el Grupo Socialista reducir el gasto corriente y aumentar los gastos en investigación, gastos dedicados a mejorar la sanidad, a incrementar las ayudas a sectores en claro declive y a incorporar más jóvenes al sector agropecuario. Más respetuoso con el medio ambiente porque proponemos potenciar la agricultura y ganadería ecológicas o apostar por la investigación y por la producción de biocombustibles. Más solidario porque, dentro del poco margen de maniobra que tenemos para realizar propuestas que no colapsen, entorpezcan o dificulten de una forma grave el funcionamiento de las Direcciones Generales, dirigimos inversiones hacia las provincias más pobres en desarrollo económico y con un mayor nivel de despoblación. Más inversor porque incrementamos el presupuesto destinado a mejorar las infraestructuras agrarias, regadíos, obras de concentración parcelaria, y caminos e infraestructuras rurales especialmente. Y con mayor nivel de concreción, por último, porque reducimos prudentemente partidas presupuestarias no provincializadas para poder impulsar proyectos específicos en provincias que los necesitan para su desarrollo.

Todas las propuestas obedecen a problemas reales que es necesario solucionar -a veces, con urgencia-, y el equipo que hemos estado preparando estas propuestas estamos convencidos de que mejoran la propuesta de presupuestos que ha presentado el equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Hemos presentado treinta y nueve enmiendas que se concretan en veintisiete proyectos; siete de ámbito... de ámbito de toda la Comunidad Autónoma, un proyecto de ámbito provincial, y los diecinueve proyectos restantes están dirigidos a diecinueve comarcas con altos niveles de despoblación.

¿De dónde sacamos el presupuesto... el presupuesto alternativo que nosotros planteamos, es decir, qué partidas son las que minoramos? Pues minoramos partidas que nos parece que es importante minorar para poder dedicarlas a otras cosas mucho más útiles, ¿no?, y que mejoran problemas. Minoramos partidas de estudios y trabajos que se le encargan, generalmente, a empresas

privadas; partidas dedicadas a prensa, a revistas, a libros, a teléfono, a atenciones protocolarias, a publicidad, a reuniones, a conferencias, a campañas publicitarias, el concepto de "otros" y, sobre todo, partidas que están sin provincializar. Y, por último, minoramos una partida en la que los socialistas y las personas que viven en esa comarca y en ese pueblo no están de acuerdo, y es en la construcción de la planta de San Esteban.

¿Qué proyectos, con esta minoración de partidas, pretendemos que se pongan en marcha en el año dos mil cinco? Pues pretendemos potenciar siete áreas de actuación importantes: modernizar las estructuras agrarias -es la primera-, avanzar en la modernización, investigación, mejora de la sanidad agraria, realizar estudios y trabajos técnicos con personal de la propia Consejería, seguros agrarios, ayudas a mejorar las explotaciones, y ayudas para que se puedan incorporar al menos mil jóvenes al año en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad de Castilla y León, y, por último, potenciar sectores que es necesario potenciar en esta Comunidad para que pueda haber una agricultura o una ganadería alternativa.

Repaso muy brevemente los proyectos que nosotros pretendemos que se pongan en marcha y que son las propuestas que les realizamos al Grupo Popular.

En... en modernización de estructuras agrarias, hemos planteado que se destinen un total de partidas minoradas por un importe de 4.782.898 euros, que es el 61,3% de las partidas que hemos... que hemos intentado minorar, ¿no? Un 61% para poder modernizar estructuras agrarias.

¿Qué modernización y... de estructuras agrarias proponemos? Pues nuevos regadíos y modernización, quiero destacar los regadíos del Páramo Bajo en León y Zamora, los regadíos de Ribera del Arlanza en Burgos y en Palencia, los regadíos de la margen izquierda del Tera para poder complementar una partida presupuestaria que está incluida en los Presupuestos Generales del Estado, y el Canal de Riego de Monforte en la provincia de Salamanca.

En concentración parcelaria, pues, potenciar la concentración parcelaria de determinadas zonas que están pendientes de su ejecución y han sido declaradas de interés general desde el año mil... antes del año mil novecientos noventa y uno, como puede ser la concentración parcelaria de Magaz de Cepeda de León, las concentraciones parcelarias de Muga de Sayago, Otero de Bodas, Peñausende o Santa Eufemia de Zamora, o la concentración parcelaria de La Poveda, Barriomartín o Arguijo, de Soria.

Después, en mejora de caminos e infraestructuras, también proponemos seis actuaciones concretas, sobre todo centradas en la mejora de caminos e infraestructuras de la provincia de Ávila.

En investigación, proponemos que se potencien las partidas presupuestarias dedicadas a la potenciación de la investigación de cultivos alternativos para la obtención de biocarburos.

En mejora de la sanidad agraria, proponemos que se aumenten las partidas para poder prevenir la plaga de langostas, al menos en las provincias de Salamanca y de Zamora.

En seguros agrarios –y esta partida nos parece importante–, proponemos aumentar la subvención a la recogida de animales muertos en las explotaciones porcinas, avícolas y las explotaciones de conejos en toda la Comunidad Autónoma del 15 al 33%.

En ayudas a las mejoras de explotaciones e incorporación de jóvenes, proponemos que se atiendan y se aumenten las partidas para poder atender, al menos, al 80% de las solicitudes de incorporación y de mejora de explotaciones, y que se abra una línea nueva para poder ayudar a que se saquen las explotaciones que están en situación de ilegalidad de los cascos urbanos.

Y en potenciación de sectores, proponemos que se potencie mucho más de lo que se está haciendo la agricultura ecológica, o las marcas de calidad de productos agrícolas y ganaderos.

¿Y cuáles son las razones para poder realizar estas propuestas desde el Grupo Socialista? Bueno, creemos –y voy terminando– que hemos explicado las razones generales para presentar estas propuestas, hemos planteado también algunas razones específicas, pero hay razones todavía más importantes, y voy a señalar solamente una.

Ahora mismo, haciendo las cuentas de la ejecución en planes de modernización de estructuras agrarias, en regadíos, en este momento, del Plan Nacional de Regadíos 2000-2008, está ejecutado en estos momentos solamente un 1% de todas las hectáreas que había planteadas y comprometidas en el Plan Nacional de Regadíos.

En definitiva, el Grupo Socialista presenta enmiendas para poder... para proponer la ejecución de veintisiete proyectos, trece nuevos, diez repetidos de años anteriores, tres como complemento presupuestario a proyectos que ha propuesto el Partido Popular: regadíos y concentración parcelaria del Páramo Bajo, mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes, y mejora de productos de calidad. Y uno complemento... como complemento a una partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado, y es una infraestructura de regadío que lleva pendiente desde el año mil novecientos ochenta y seis, que es la margen izquierda del Tera.

Estas son las propuestas, y esperamos... –y esta es la intención del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista– esperamos que no pase lo que ha pasado en las

anteriores Comisiones –que no se ha aceptado ni una sola de las propuestas–, porque todas obedecen a problemas concretos que hay en las diferentes provincias, y todas son absolutamente necesarias. Por eso hemos concretizado muchísimo las propuestas que hemos presentado a... como alternativas al presupuesto que ustedes nos han propuesto.

Si ustedes utilizaran la máxima de don Miguel de Unamuno –para terminar– que "No des a nadie lo que te pida, sino lo que entienda que necesita...", ustedes estamos seguros que aprobarían, al menos, el 90% de las propuestas que estamos presentando desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque todas obedecen a necesidades reales, se lo aseguro, señora Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. La verdad que, si las palabras y las voluntades, como expresó don Miguel de Unamuno, se pudieran realizar sin dinero, estoy seguro que se podría conseguir todos esos deseos; pero como, lamentablemente, tienen que depender, a veces, de las limitaciones de un presupuesto, y hay que repartirlo lo mejor posible, pues yo creo que se reparte como cada grupo político entiende que son las prioridades en cada momento.

Me parece estupenda la calificación que usted ha dado del presupuesto de Agricultura, porque todos los adjetivos que usted le ha puesto, yo les... los acúño como propios. Es un presupuesto social, solidario, respetuoso con el medio ambiente, inversor, y creo que tiene un gran grado de concreción. Desde luego, no me puede usted explicar, y mucho menos convencer, de que su presupuesto con las enmiendas, este presupuesto sería más social, porque encima dice que disminuye el gasto corriente.

Una vez más, su Grupo... yo creo que el Consejero lo recalco aquí el día de su comparecencia en el... en la que explicó el presupuesto, y les dijo que llevarsen ustedes cuidado, que procuraran no minorar precisamente esas partidas de gasto corriente que son necesarias para el propio funcionamiento de la Consejería. Si el aparato administrativo se para por falta de medios, al final los fines que se pretenden conseguir con el presupuesto no se pueden llevar a cabo, y vuelven ustedes este año a caer en el mismo error: disminuyen muchas partidas de gasto corriente imprescindibles para el funcionamiento, disminuyen también –o tratan de minorar– partidas que no son... que no se pueden tocar, vuelven a tocar ustedes partidas finalistas tanto del FEOGA Orientación con fondos europeos como del Ministerio de Agricultura, que vienen para unos fines concretos y que no se pueden cambiar. Son partidas finalistas que vienen para esos fines y no se pueden trasladar a otro programa o a otro

subprograma o a otros fines; también lo han hecho ustedes reiteradamente.

Yendo un poco ya al debate de las enmiendas, yo las he agrupado, parecida a la división que ha hecho usted, yo he hecho nueve grupos, en el cual, en el primer grupo sí incluyo todas las enmiendas que van destinadas... algunas van destinadas a regadíos y a concentraciones parcelarias, pero desde luego todas tienen regadíos; en este capítulo ustedes ponen seis enmiendas, dos de ellas para el Páramo Bajo que intentan minorar una... una partida finalista que -como le digo- que no se puede tocar; otra, una partida del ITA, que precisamente también va para el desarrollo de los regadíos en las diferentes provincias. Pero los regadíos del Páramo Bajo no se pueden desarrollar, de momento, dado que los propios agricultores del Páramo Bajo no han asumido la... la solución de la modernización del riego, condición sine qua non no se puede acometer el resto de las infraestructuras.

Dos enmiendas, después, para regadíos en Vitigudiño y en el canal de Monforte, en la provincia de Salamanca, que también elimina partidas necesarias para la... la construcción, como usted bien ha dicho. Aquí sí que saben perfectamente qué partida minoran; y, de alguna manera, intentan ustedes que no se haga la planta de harinas de carne de La Fuente de San Esteban. Para nuestro Grupo es algo prioritario, es algo que hay que hacer, y, por lo tanto, todas estas enmiendas -como veremos, también, posteriormente- que van encaminadas a detraer de la partida que va para la construcción de la planta de harinas no las vamos a aprobar, porque nosotros sí la consideramos necesaria; porque también, por otro lado, usted tiene alguna enmienda encaminada a abaratar el precio de los seguros agrarios por la retirada de cadáveres, y, precisamente, esta plata... esta planta va a conseguir que los costos de la eliminación de los cadáveres sean menores.

Tiene, también, enmiendas dedicadas a los regadíos de la margen izquierda del Tera, del Arlanza y... y también aquí disminuye una partida del ITA que va, concretamente, para regadíos, y que, desde luego, no la podemos destinar para otros fines; concretamente, los de la margen izquierda del Tera, es imposible iniciar las actuaciones hasta que la Confederación del Duero realice el canal principal de la margen izquierda. Sin este canal principal es imposible -y lo tiene que hacer la Confederación- desarrollar el resto de los regadíos.

En cuanto a los del Arlanza, pues, evidentemente, yo creo que, además, está muy de rabiosa actualidad, no tiene sentido realizar actuaciones en esta zona hasta que la Confederación Hidrográfica del Duero, también, no se pronuncie claramente sobre los caudales que dispondrán, debido a que todos ellos dependen de la presa de Castrovido.

En el segundo grupo... aquí incluyo siete enmiendas que van destinadas todas a concentraciones parcelarias.

En la 81, 83 y 85 hace referencia usted... que, por cierto, las repite; son concentraciones de pueblos en la provincia de Soria y una en León. La de Soria la repite, porque he de decirle que creo que tiene usted un error, "La Bóveda" no existe, sino que es "La Póveda", pero en una de ellas pone "La Bóveda", con lo cual, la que pone "La Bóveda" es "La Póveda", que también la pone en otra... en otra de las enmiendas, agrupada con otros pueblos de la zona.

Lo mismo, disminuye usted -aquí ha encontrado un gran filón- esta partida del ITA que va destinada toda ella para hacer regadíos en las diferentes provincias.

Después tiene concentraciones en pueblos de Zamora, concretamente dos enmiendas: la 57 y la 74.

También toca usted una partida finalista del FEOGA, con lo cual es imposible, con cargo a esa partida poderlas desarrollar.

Y en la 74, que usted pide las concentraciones de Aliste, Villaflores, Ferreruela, la ejecución de los proyectos, hemos de decirle que estos proyectos están ya incluidos en una partida genérica; aunque no aparezcan concretamente para esos... para esas concentraciones parcelarias, están incluidos en una partida genérica de infraestructuras de secano, con lo cual se pueden acometer con cargo a esta partida.

Lo mismo podemos decir de las obras de concentración que usted pide en la provincia de Burgos en la ribera del Arlanza, el mismo argumento que le he dado antes, y, dependiendo de lo que se haga con Castrovido, sirve para los regadíos y para las concentraciones parcelarias.

En cuanto a las concentraciones que pide para Salamanca... el mismo argumento que le he contado: estas concentraciones las quiere usted hacer con cargo a la partida que va dedicada para hacer la planta de harinas, no estamos dispuestos a prescindir de la planta de harinas de La Fuente de San Esteban.

En el tercer grupo yo he englobado la partida que usted quiere destinar para la mejora de las explotaciones e incorporación de jóvenes. En este caso, en este grupo hay cinco enmiendas, desde la 60 hasta la 64, y le digo una cosa, y lo dice la propia Consejería: no se necesitan más fondos para atender las peticiones de ayuda a las mejoras de infraestructuras y modernización de explotaciones, ni para la incorporación. No hay denegaciones por falta de presupuesto. Con lo cual, la partida que se viene presupuestando la consideramos necesaria, y no por tener más presupuesto, porque eso, al final, partidas que tienen que ir a la demanda, no por tener mayor presupuesto vamos a incorporar más jóvenes. Otra cosa es que dijésemos que quinientos jóvenes no se han podido incorporar con las ayudas de la Junta de Castilla y León por falta de presupuesto. Hasta el momento esto no ha ocurrido. Con lo cual, consideramos que las partidas presupuestadas son suficientes. Y, en este caso, pues, usted, prácticamente,

intenta detraer o minorar, prácticamente, todas estas enmiendas, partidas destinadas a gasto corriente: gasto para teléfonos, para las propias resoluciones de las ayudas, la de información, la divulgación, partidas incluso de formación, o incluso partidas necesarias -fijese usted- para pagar a las empresas que hacen la limpieza en los servicios de la Consejería. Yo creo que también es un capítulo importante tener las dependencias limpias.

En el cuarto grupo, que yo he agrupado aquí cuatro enmiendas, intenta usted con estas enmiendas acometer la regulación, la presa para la regulación del río Boedo, en Palencia. Pues la misma contestación me sirve para las cuatro: el proyecto de esta presa se encuentra en procedimiento de evaluación de impacto ambiental, y no es previsible que esta declaración de impacto, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, se publique antes del último trimestre del año dos mil cinco; con lo cual, aunque hubiera partida presupuestaria, sería difícilmente ejecutable (y luego seguramente que usted, si aceptamos esta enmienda, al año que viene nos pediría cuentas por no haberla ejecutado). Yo creo que el argumento es lo suficientemente consistente como para no aprobarla.

En el quinto grupo, otras cuatro enmiendas destinadas a la prevención de la plaga de la langosta, y otras. En esta... usted elimina con sus enmiendas partidas destinadas a promocionar los productos de Castilla y León -yo creo que es una labor muy importante que la Junta está llevando a cabo y que tiene que seguir con ella-, y también minoras partidas finalistas que no se pueden destinar para estos fines, del FEOGA Orientación también y del Ministerio de... de Agricultura.

Por otra parte, el presupuesto de la Dirección General de Producción Agropecuaria, que destina para estos fines, con una dotación de más de 90.000 euros, un 5,88 superior a la del año pasado, pues creemos que... que es suficiente para atender a las necesidades previstas. En cualquier caso, la prevención contra estas plagas no debe estar en ningún caso provincializada, ya que la sanidad, tanto vegetal como animal, debe responder, desde el punto de vista regional, a las necesidades que se puedan presentar en cada una de las provincias en momentos puntuales, porque a lo mejor dedicamos todos los esfuerzos a estas plagas en las provincias que estos años han existido, concretamente en Salamanca, y pueden aparecer otros focos; con lo cual, nos parece que es mucho mejor que estos fondos estén sin provincializar. Y sin olvidar, también, los convenios que la propia Dirección General ha firmado con todas las Cámaras Provinciales Agrarias para que los propios agricultores tengan fondos para prevenir esta serie de plagas.

En el sexto grupo, que yo he agrupado como infraestructura rural, concretamente de caminos, hay dos enmiendas, y se piden caminos para Ávila y Salamanca, con fondos de la planta... perdón, de La Fuente de San Esteban. No podemos... No estamos dispuestos -como he dicho anteriormente también- a prescindir de esta

planta, y, por lo tanto, aunque estemos de acuerdo que estas infraestructuras rurales son necesarias, no las podemos hacer con cargo a estos fondos.

En el séptimo grupo, dos enmiendas también, como usted también ha explicado, para aumentar la subvención del seguro de recogida de "cadáveres" he puesto yo, porque usted pone recogida de "animales". Me imagino que deben ser cadáveres, ¿no?, porque usted pone en sus enmiendas "recogida de animales", debe ser "recogida de cadáveres... de animales muertos". Bien, entonces estamos de acuerdo con el enunciado, dejando claro que son animales muertos. Y las partidas en este caso que ustedes quieren minorar, pues, van destinadas también a gasto corriente. Pero he de decirle que se propone la desestimación de esta enmienda también, ya que la propuesta que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha presentado al sector, incrementando el porcentaje inicial que había propuesto del 15%, y añadiendo, además, actuaciones complementarias que reducirán el coste del seguro en su conjunto, es mucho más beneficiosa, incluso, que la enmienda que usted presenta para elevar la subvención al 33%. Los últimos acuerdos... yo creo que sí, los últimos acuerdos que la Consejería ha presentado al sector. Pero téngame en cuenta una cosa que se lo llevo diciendo a lo largo de esta intervención: la planta de La Fuente de San Esteban va, también, a intentar, y encaminada, a abaratar los costes de la eliminación de los cadáveres; porque, claro, no queramos eliminar los cadáveres de... de Castilla y León, de animales muertos, y ¿dónde los llevamos, si no tenemos plantas en Castilla y León?

Sabemos que tenemos en León, hay una en Soria, pero creemos que tiene que haber en... a lo largo de toda la geografía regional más plantas que abaraten el coste de la eliminación de los cadáveres; porque, seguramente, no nos los van a admitir en otras Comunidades Autónomas, como tampoco nosotros estamos dispuestos a hacer lo mismo con las restantes.

En el octavo grupo, otras dos enmiendas encaminadas a la investigación sobre cultivos para la obtención de biocombustibles. Tampoco las vamos a aceptar, dado que el ITA cuenta con partidas presupuestarias específicas para la investigación en materia de biocombustibles como, por ejemplo, la construcción de una planta piloto en Veguellina de Orbigo, así como actuaciones específicas en I+D en el Subprograma 542.A03 de investigación aplicada, y, en particular, dentro del Capítulo VI de dicho subprograma, estas actuaciones suponen, en su conjunto, una dotación muy superior a la que se plantea para esta línea de investigación en sus enmiendas.

Por último, hay siete enmiendas -y creo que, por no alargarme mucho, no voy a entrar al detalle en cada una de ellas- que son enmiendas sueltas, una para potenciar la agricultura ecológica. Yo creo que se está haciendo, se está haciendo, una labor, últimamente, importante en potenciar este tipo de... de cultivos, pero estas ayudas no

se pueden ni provincializar, y tienen que ser ayudas, también, a la demanda, y, de momento, con las partidas existentes, hay suficiente.

Hay otra enmienda para... -como usted bien ha dicho- para sacar las explotaciones ganaderas de los cascos urbanos. Hay líneas de ayudas, también, en la Consejería... Desde luego, no voy a entrar en las partidas que usted quiere minorar, porque ninguna de ellas, prácticamente, es aceptable, casi ninguna tiene sentido, la mayoría de ellas quita el presupuesto que el ITA tiene para la colaboración -importantísima- en empresas que trabajen para el sector o en inversiones de interés agrario, y no estamos dispuestos a prescindir, tampoco, de esta participación accionarial en estas empresas. Pero, concretamente, para sacar las explotaciones ganaderas, la Junta de Castilla y León tiene líneas para crear polígonos ganaderos, también para realizar obras complementarias para este... en este sentido a través del Capítulo VII y a través de los activos financieros del Capítulo VIII del mismo subprograma.

Mejora genética de las leguminosas y proteaginosas, también se está haciendo una labor importante, y creemos que es suficiente la dotación consignada en... en el Subprograma 542.A03.

La mejora de la garantía de la calidad de los productos; no sabemos, exactamente -aquí tenemos una duda-, si lo que se pretende es incrementar el concepto presupuestario de apoyo a los consejos reguladores a través del ITA, y, por lo tanto, no procede dicha enmienda, ya que la dotación existente en el proyecto de presupuestos se ha ajustado a las necesidades reales de dichos consejos reguladores.

Otra enmienda encaminada al nuevo centro de servicios de Vitigudino. Pues, en este aspecto, la Sección Agraria Comarcal de Vitigudino cuenta ya con nuevas instalaciones, y el presupuesto para las dotaciones de mobiliario están presupuestadas en el dos mil cuatro, y si fuera necesario algún apoyo, incluso en el dos mil cinco.

El abrevadero de Arguijo en la provincia de Soria, bueno, la partida, desde luego, a la que se propone que vaya esta enmienda no sería la adecuada, ni el artículo, dado que no estamos ante una inversión de reposición, ni en el Subprograma 711 sería el más idóneo para acometer esta inversión. De todas las formas, yo no lo sé, pero son 200.000 euros, y lo que están ustedes pidiendo es un abrevadero de ganadería extensiva. Como todos los abrevaderos nos cuesten 200.000 euros -más de 32.000.000 de las antiguas pesetas-, pues yo creo que necesitamos casi todo el presupuesto de Agricultura para hacer abrevaderos en todo Castilla y León. Yo creo que es un poquito exagerado, y sus compañeros de Soria se han pasado de frenada.

La unidad veterinaria que usted pide, por último -ya en la última enmienda-, también para la zona de Pinares,

en la provincia de Soria, desde luego, no se puede minorar la partida que usted propone, ni acometer tampoco esta unidad desde la partida a la cual ustedes pretenden destinar el dinero de esta enmienda. Pero, no obstante, en la comarca de Pinares está tendiendo... está sido... siendo atendida por veterinarios y auxiliares de la sociedad agraria comarcal de Soria, que se desplazan todas las semanas a dicha comarca para la atención de sus ganaderos.

Seguramente me he extendido mucho, no quería entrar tanto al detalle. Y en la segunda contestación, pues seguro que no voy a ir nada más que a replicar con carácter general a las observaciones que el Portavoz del Grupo Socialista quiera plantear.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor De Miguel, voy a ser breve, porque parece ser que el debate importante lo vamos a dejar para el Pleno, en el que... en el que, bueno, pues podemos entrar en profundidad, ¿no?

El año pasado también me decía usted lo mismo o nos decía al Grupo Socialista lo mismo: "Ustedes minoran partidas de gastos corrientes que son absolutamente imprescindibles. Es un error". Ninguna partida hemos minerado... hemos minorado, perdón, que sea un error. Si se lleva a cabo el presupuesto que nosotros planteamos, con alguna excepción que lo mejora, las Direcciones Generales, que son las que realmente realizan la acción... la acción política de la Consejería, pueden funcionar de una forma... de una forma eficaz y sin ningún problema grave. Posiblemente no puedan pagar tantas... tantas páginas de publicidad, cuando alguien hace una crítica, en todas las cabeceras de todas las provincias de forma permanente, pero consideramos que eso no es absolutamente imprescindible, y posiblemente no puedan hacer tantos gastos de protocolo, ¿eh?, y posiblemente no puedan hacer tantas cosas como... como hacen que no debían hacer, ¿no?, y debían de dedicarse a lo que algunas veces hacen bien, y es a, realmente, avanzar los proyectos que llevan un retraso... un retraso grande en casi todas las provincias de Castilla y León. A eso iban dedicadas algunas de las propuestas del Partido Socialista.

En definitiva, creemos... -y lo hemos estudiado, y lo hemos tenido en cuenta-, no se ha minorado ninguna partida que suponga un colapso para el funcionamiento normalizado de lo que nosotros entendemos que debe de hacer las Direcciones Generales, que llevan a cabo el programa o el proyecto político de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Usted habla de minorar partidas de FEOGA Orientación, que no se deben minorar. Bueno. Pues... pues del algún sitio tendremos que minorar partidas para poder

hacer nuestro presupuesto alternativo, al menos en Agricultura y Ganadería, porque no vale todo. Y le aseguro, y usted está seguro de lo que... de que lo que estamos diciendo es verdad, no hemos quitado al 100% ninguna partida para que pueda haber un funcionamiento razonable. Y si hemos quitado un presupuesto del 40 o del 50% de algunas de las partidas, es de esas partidas que yo le he indicado al principio, relacionadas con prensa, revistas, libros, teléfono, atenciones protocolarias, publicidad, etcétera, demasiada vemos todos los días en los medios de comunicación.

Usted habla de lo intocable que son algunas partidas del Instituto Tecnológico Agrario. "Ahí hemos encontrado -ha dicho- el gran filón". Sí. Pero yo lo que... lo que le sugiero es que mire adónde nosotros dirigimos ese gran filón de partidas que no están provincializadas, porque usted sabe perfectamente que nosotros no estamos de acuerdo con la estructura ni con el funcionamiento del Instituto Tecnológico Agrario, porque perfectamente lo podrían hacer técnicos cualificados y formando equipos -equipos cohesionados- en las Direcciones Generales correspondientes. Y nosotros lo dedicamos a proyectos, a obras, y no a darle partidas para que hagan un trabajo empresas privadas que pueden hacer perfectamente equipos de funcionarios bien motivados y bien cohesionados. Es decir, que las partidas presupuestarias del ITA que nosotros minoramos, todas, ¿eh?, o el 95%, van dedicado a hacer proyectos que se necesitan en las provincias, algunos que están esperando desde el año ochenta y seis o desde el año noventa y uno -algún ejemplo le he puesto, le he puesto-.

Ustedes dicen que la planta de San Esteban la consideran prioritaria. Pues nosotros no la consideramos prioritaria, y nuestros compañeros de Salamanca y las personas que viven en ese pueblo, en su gran mayoría -no digo todos, no digo todos-, y en esa... y en esa comarca, por lo que a mí me han transmitido, señor Castaño, los compañeros, los Procuradores del Partido Socialista de Salamanca no estamos de acuerdo en que se haga esa planta ni que se haga allí, que se busque otra ubicación, porque alguna habrá que buscar.

Hablan ustedes de margen izquierda del Tera, el tema del Arlanza, que está de plena actualidad, de que hasta que no se haga el canal principal, etcétera, ha dicho usted. Sí, pero también hay que hacer, hay que hacer otras cuestiones, ¿no?; y otras cuestiones es hacer y avanzar las concentraciones parcelarias y avanzar otras infraestructuras, que son responsabilidad de la Consejería de Agricultura y de Ganadería.

Habla usted del proyecto del río Boedo. Yo, si repasa las propuestas del Partido Socialista, y yo es la segunda... el segundo año que defiendo estas propuestas, pero he repasado la de los últimos años, y desde hace seis años los Procuradores de Palencia hacen una propuesta que es... que es la propuesta sobre el Boedo. Y resulta que usted me está utilizando como argumento que el proyecto

está en procedimiento de impacto ambiental y posiblemente el Ministerio de Medio Ambiente no lo apruebe hasta finales del año dos mil cinco. Bueno, yo pregunto: ¿qué diría usted el año pasado, el anterior, el anterior y hace cinco o seis años?, ¿exactamente lo mismo?

En definitiva, es una demostración más... -le rogaría que no me interrumpiera, yo no he interrumpido a su compañero cuando ha estado hablando, me parece a mí; yo se lo rogaría- pero es una demostración más de que tenemos proyectos que se pueden calificar de históricos, y uno de ellos es este de Palencia, pero podíamos hablar de diez o de quince proyectos de cada una de las provincias.

Habla usted del tema de los animales, es verdad que nos referíamos a animales muertos. Debe de ser que mi compañera, cuando lo ha pasado, pues no había espacio suficiente para poder poner. Si quiere hablamos más finamente de finados, ¿no? No estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado. El Consejero de Agricultura, en la última reunión que ha habido con las organizaciones profesionales agrarias, ha mejorado la propuesta, ha mejorado la propuesta, porque es un clamor, es un clamor; pero hay que mejorarla todavía más. Y no estamos hablando solamente de porcino, estamos hablando del sector... de los ganaderos que están trabajando con el tema de las aves y con el tema de los conejos, no solamente estamos hablando del sector porcino. Y, además, estamos hablando de que se aplique la misma normativa, las mismas reglas, las mismas normas para toda la Comunidad Autónoma, no que se haga una isla y que se inventen argumentos para poder hacer una isla en Segovia en contra de las otras ocho provincias de Castilla y León. Alguna propuesta presentaremos en este sentido.

Habla usted de biocombustibles -y voy terminando-, y dice que no van a aceptar nuestras propuestas, porque el Instituto Tecnológico Agrario tiene partida presupuestaria de I+D para este tema y, además, tiene prevista la construcción o continuar en la construcción de plantas. Ya se lo dije en la comparecencia que hizo el Instituto, a través de su Director, ¿no?, es... las plantas van tremendamente lentas. Y el presupuesto que había para I+D -él nos lo dijo-, el presupuesto de investigación ha sido un rotundo fracaso, y los agricultores llevan esperando resultados del dinero en I+D, que se puede dedicar a la investigación de biocombustibles que son necesarios.

La agricultura ecológica en nuestra Comunidad está abandonada -usted lo sabe, señor De Miguel-; no es una propuesta ni una apuesta que ustedes hagan.

Y la necesidad de abrir una línea paralela a la línea que existe para poder sacar fuera de los cascos urbanos las explotaciones ganaderas consideradas ilegales en estos momentos es necesaria, si coincidimos -y creo que coincidimos los dos Grupos Políticos- en que estas explotaciones, a medio y a largo plazo, deben estar fuera de los cascos urbanos. Pero cuando usted habla con los ganaderos -y los conoce usted mejor que yo- y

hacen las cuentas, con las ayudas que hay, que llegan a un 50%, no les salen las cuentas para poder invertir en sacar las explotaciones fuera. O sea que en algún momento ustedes van a tener que posicionarse y votar a favor o en contra de aumentar las partidas de ayudas para que tengan mayores subvenciones.

Y, por último, en cuanto a lo que ha dicho de empresas del sector, que nosotros minoramos una partida para poder adquirir acciones en empresas estratégicas del sector, le recuerdo -que usted escuchó igual que yo- que esa partida, que parece tan sagrada, del año pasado no se ha gastado, no se ha gastado, porque no se ha invertido en ninguna acción y en ninguna empresa estratégica relacionada con el sector agrícola y ganadero. Así lo he escuchado yo igual que usted en la comparecencia en la que yo pregunté específicamente sobre ese tema. Y este año la partida ustedes mismos la han minorado, la han reducido, porque saben que no se van a gastar, porque no es su apuesta. Y por esa razón, para no quitar de otros sitios que ustedes nos criticarían, hemos quitado el 80% de la partida presupuestaria dedicada a ese tema para poder utilizarla para hacer proyectos que muchas provincias están esperando desde hace muchos años. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Brevemente. Discrepo con usted, si usted dice que el Capítulo número II, de Gasto Corriente, las partidas que hay en este capítulo no son imprescindibles, difiero con usted: son necesarias. Y es que ustedes tocan partidas que sí son necesarias. Es que incluso... usted solamente ha mencionado dos capítulos, ¿eh?, de publicidad, de divulgación -que también se gasta parte, es cierto-, pero es que ustedes minoran partidas que van destinadas a otros fines, es que con las minoraciones que ustedes hacen del Capítulo II, pues, nos quedaríamos sin teléfono, nos quedaríamos sin poder dar publicación a las resoluciones de las ayudas.

Por supuesto, minoran partidas que van destinadas a formación, no a divulgación o propaganda; minoran partidas de formación. Y, como le he dicho anteriormente, y concretamente en una de sus enmiendas, pues quitan un contrato de arrendamiento que hay con empresas externas, pero que son las que llevan los servicios de limpieza de la Consejería. ¿Cómo me dice usted que no es imprescindible los servicios de limpieza? Son necesarios, ¿cómo no van a serlo?

Dice que no sé por qué no se pueden minorar partidas del FEOGA Orientación. Porque son partidas finalistas, señor Procurador; son partidas finalistas que solamente pueden ir dirigidos a esos fines para los cuales están previstos; y son partidas que vienen cofinanciadas en su inmensa mayoría con el Ministerio de Agricultura, Pesca

y Alimentación y el FEOGA Orientación. Es que alguna de las que ustedes están minorando -fíjese- van destinadas a los Programas Leader. Fíjese usted el daño que pueden causar, por otro lado, en el desarrollo rural, si eliminamos estas partidas (que es que encima no se pueden tocar, porque son partidas finalistas para esos fines; por eso son finalistas, no se pueden dedicar para... para otra cosa).

Sí, es verdad que ustedes han encontrado en el ITA el gran filón. Pero, claro, es que la partida que están quitando del ITA, las partidas, sobre todo las más cuantiosas, que están quitando del Instituto Tecnológico Agrario, van destinadas a proyectos de regadío que figuran especificados para cada provincia. O sea, con lo cual, ustedes están pidiendo más regadíos con sus enmiendas y, por otro lado, están quitando los que se intentan desarrollar a través del Instituto Tecnológico Agrario, lo cual es una gran contradicción.

Podremos entrar en el debate político que muchas veces ha existido ya en esta Cámara y en esta Comisión sobre la idoneidad o no idoneidad de hacer la planta de harinas de La Fuente de San Esteban. Desde luego, yo no soy de Salamanca, lo ha podido oír usted de boca de los propios Procuradores de esta provincia, y, desde luego, no es la realidad tal y como dice usted; la realidad... y por lo menos nuestro Grupo entiende, desde el sentido de la responsabilidad que debemos de tener, es que esta planta es necesaria. Se puede hacer toda la demagogia que se quiera... que se quiera con ella, pero nuestro Grupo y la propia Consejería entiende que es necesaria e imprescindible en estos momentos para la retirada de aquellos animales finados -ha dicho usted, pues muy bien-, para retirar los cadáveres de los animales.

Regadíos y concentraciones. Pues, evidentemente, mire usted, los regadíos que dependan su proyección de Castrovido, de momento no vamos a empezar a hablar de ellos, vamos a ver qué pasa finalmente con Castrovido y, cuando su partido se aclare en las distintas esferas que le toca gobernar, tanto Confederación Hidrográfica del Duero, Ministerio de Medio Ambiente, cuando haya una decisión política definitiva que se pueda ejecutar y no esté intervenida por los juzgados o por cualquier tipo de acción judicial que se pueda interponer entre medias, no vamos a hablar de lo que pueda pasar con los regadíos después de hacer Castrovido. Primero vamos a ver cómo queda Castrovido. Y lo mismo le digo, aunque a usted le parezca mentira, pues sí, los que dependan de... los de la margen izquierda del Tera, que dependen del canal principal, y mientras no se haga el canal principal, pues difícilmente podremos hacer el resto de los canales.

Y en cuanto a las concentraciones también de la margen izquierda del Tera, usted mismo dijo que se hicieran al mismo ritmo que los regadíos. Si ahora se retrasan los regadíos -y creo que no va a ser por culpa del Partido Popular-, lamentablemente, y haciéndole caso a sus palabras, pues se van a retrasar las concentra-

ciones. Pero, vamos, más que nada, haciéndole caso a lo que usted dijo en esta propia Comisión.

El seguro de cadáveres. Creemos que es interesante la nueva propuesta que el Consejero de Agricultura ha presentado al sector, y seguimos creyendo que es más ventajosa, incluso, que la propuesta que usted hace de elevar la subvención del 15 al 33%.

En cuanto a lo de los biocombustibles. Mire usted, no es solamente una labor ni del Instituto Tecnológico Agrario a través de sus partidas de... de investigación y desarrollo, no sirve con seguir apoyando y seguir adelante con la planta de Veguellina de Órbigo, el... el resto de plantas también no solamente de biocombustibles, sino de bioetanol, o de biodiésel que están haciendo en otros puntos, sino que también entra a jugar un papel muy importante, y tiene que ser el principal aquí, la iniciativa privada. No solamente estas plantas, si podemos desarrollar, desde luego, y apoyar e investigar en los cultivos que tengan mayor rendimiento para su utilización en este tipo de plantas. Y esa labor, aunque usted no esté de acuerdo, pues precisamente es otra de las que tiene encomendadas el Instituto Tecnológico Agrario. Y toda la labor que se haga de investigación en estos nuevos productos para saber cuál es el que da más rendimiento económico, producción y precio de la producción, pues estamos completamente de acuerdo que se siga haciendo; pero creemos que se está haciendo, y sobre todo a través del Instituto Tecnológico, con el cual usted no está de acuerdo ni con su creación, cosa que ya lo sabíamos.

Lo mismo podría decir de la agricultura ecológica. Pues es cierto, hay un movimiento incipiente, pero tampoco... -aparte de la investigación que se puede hacer de... a través del ITA- tampoco tiene la Junta de Castilla y León que hacer toda esta investigación. Tiene que apoyar la investigación que hagan los propios agricultores, y por eso le he dicho que estas ayudas -y hay partidas para ello- tienen que ser ayudas a la demanda, que los propios agricultores demandan... demanden, porque hay líneas abiertas para experimentar en el campo de la agricultura ecológica.

Por último, en cuanto a las explotaciones, a las ayudas para eliminar las explotaciones de los cascos urbanos, pues yo le he enumerado las que en estos momentos tiene a disposición la Junta de Castilla y León, aparte de la creación de sus polígonos ganaderos de nueva creación. Y creemos que en principio es suficiente; también habría mucho que hablar aquí, no podemos comparar cascos urbanos de mediana dimensión, poblaciones de dos mil, tres mil, cinco mil, o por encima de los cinco mil habitantes, o poblaciones de cinco, diez o veinte habitantes que también las hay, y muchas. Desde luego, los costes no son ni parecidos, e incluso seguramente que la necesidad de eliminarlas tampoco van a ser las mismas en unos núcleos intermedios como en unos núcleos pequeños.

Y, por último, dice que no estamos de acuerdo porque hasta ahora no se ha ejecutado nada en cuanto a las inversiones que tenía previstas el Instituto Tecnológico Agrario de participación en el capital social de las diferentes empresas. Los datos que usted tendrá será la ejecución de octubre, vamos a esperar que finalice el año, yo estoy seguro que sí va a... al final la ejecución de este capítulo se va a... yo creo que a ejecutar en una partida pues yo creo que interesante. No le voy a dar cifras, porque en estos momentos yo tampoco dispongo de ellas. Y el que se haya minorado esa partida este año, no quiere decir que esto haya sido un fracaso, nosotros creemos que esa participación es interesante, sobre todo en aquellas empresas estratégicas o que consideremos de interés estratégico en el sector agrario. Creemos que siguen siendo interesantes; pero, claro, con sus enmiendas lo que hacemos es eliminarla en su totalidad, con lo cual no estamos en absoluto de acuerdo.

Y, como usted bien ha dicho, pues quedamos emplazados para seguir debatiendo todas estas enmiendas, porque van a seguir vivas en el Pleno de Presupuestos, y de aquí a ese día, no obstante, le daremos otro repaso, veremos si hay posibilidad de estudiar alguna, y poder, o por lo menos intentar, aprobar alguna de ellas. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Informamos a la Comisión que la Enmienda número 1 presentada por el Procurador don José María Rodríguez de Francisco, no ha sido debatida, con lo cual decae.

Vamos a votar la enmiendas presentadas por don Joaquín Otero. ¿Votos a favor de las enmiendas? Ningún voto a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Cuatro abstenciones. Con lo cual, las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero quedan rechazadas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista? Cuatro votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Ninguna abstención. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 03. ¿Votos a la Sección, votos a favor de la Sección? Diez votos a favor de la Sección. ¿Votos en contra de la Sección? Cuatro votos en contra. Ninguna abstención. Con lo cual, la Sección 03 queda aprobada.

Suspendemos la sesión, la reanudamos mañana a las once con la Consejería de Fomento. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].